Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 20 de octubre de 2017.-

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA C. e I.S.A.
Pastora Céspedes 475
Tel.: 021 522 322
E-mail: lasca@lasca.com.py
Presente:

Ref.: LPN N° 66/2017 "Adquisición de Reactivos e Insumos para Laboratorio de Vallemi y Villeta"– ID N° 332.919.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 796/17 de fecha 18/10/2017, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto modificar la adjudicación del proceso de referencia, realizada según Res. PR N° 725/2017 de fecha 19/09/17, quedando de la siguiente manera: **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por un monto de Gs. 228.422.944 (Guaraníes doscientos veinte y ocho millones cuatrocientos veinte y dos mil novecientos cuarenta y cuatro), IVA incluido, según el siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS	MONTO TOTAL Guaranies IVA Incluido
VICENTE SCAVONE & CIA C. e I.S.A.	1-2-7-28-29-33-34-47 y 53.-	**228.422.944.-**

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 796/17 y del Informe del Comité de Evaluación N° 96/17.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

RECIBIDO POR:

Firma:.....

Aclaración: DAIANA COUTINHO

Fecha: 20/10/17 **Hora:** 16:12

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 20 de octubre de 2017.-

Señores
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.
Rio Yhaguy esq. Colon – Fdo. de la Mora (Zona Norte)
Tel.: 506 629
E-mail: *droital@italquimica.com.py*
Presente

Ref.: LPN N° 66/2017 "Adquisición de Reactivos e Insumos para Laboratorio de Vallemi y Villeta"– ID N° 332.919.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 796/17 de fecha 18/10/2017, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto modificar la adjudicación del proceso de referencia, realizada según Res. PR N° 725/2017 de fecha 19/09/17, quedando de la siguiente manera: **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por un monto de Gs. 4.263.800 (Guaraníes cuatro millones doscientos sesenta y tres mil ochocientos), IVA incluido, según el siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS	MONTO TOTAL Guaranies IVA Incluido
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	4-9-12-15-18-19-20-21-22-24-51-5459-63-64-65 y 70.-	**4.263.800.-**

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 796/17 y del Informe del Comité de Evaluación N° 96/17.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
INC

RECIBIDO POR:

Firma:.....

Aclaración: Liliana Espinola

Fecha: 20.10.17 **Hora:** 15:45hs

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 20 de octubre de 2017.-

Señores
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
Avda. Perón esq. El Trabajador
Tel.: 021 331 230
E-mail: *horacio@ferreteriaindustrial.com.py*
Presente:

Ref.: LPN N° 66/2017 "Adquisición de Reactivos e Insumos para Laboratorio de Vallemi y Villeta"– ID N° 332.919.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 796/17 de fecha 18/10/2017, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto modificar la adjudicación del proceso de referencia, realizada según Res. PR N° 725/2017 de fecha 19/09/17, quedando de la siguiente manera: **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por un monto de Gs. 108.981.920 (Guaraníes ciento ocho millones novecientos ochenta y uno mil novecientos veinte), IVA incluido, según el siguiente detalle:

EMPRESA	**ITEMS**	**MONTO TOTAL** Guaranies IVA Incluido
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	31-56-57-58 y 62.-	**108.981.920.-**

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 796/17 y del Informe del Comité de Evaluación N° 96/17.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

RECIBIDO POR:

Firma:.....

Aclaración: Claudia Benitez

Fecha: 20/10/17 **Hora:** 15:30

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 20 de octubre de 2017.-

Señores
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez
Tte. Coronel Ramos N° 1460 c/ Tórtola – Fdo. de la Mora (Zona Norte)
Tel.: 021 675 072
E-mail: secretaria@gbomedical.com
Presente:

Ref.: LPN N° 66/2017 "Adquisición de Reactivos e Insumos para Laboratorio de Vallemi y Villeta"– ID N° 332.919.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 796/17 de fecha 18/10/2017, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto modificar la adjudicación del proceso de referencia, realizada según Res. PR N° 725/2017 de fecha 19/09/17, quedando de la siguiente manera: **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por un monto de Gs. 17.489.445 (Guaraníes diez y siete millones cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco), IVA incluido, según el siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS	MONTO TOTAL Guaranies IVA Incluido
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez.	10-11-16-17-23-26-27-37-38-39-40-41-42-43-44-55-67 y 71.-	**17.489.445.-**

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 796/17 y del Informe del Comité de Evaluación N° 96/17.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

RECIBIDO POR:

Firma:.....

Aclaración: Andrea Florentin

Fecha: 20 / 10 / 17 **Hora:** 16:30 hs.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, de Octubre 2017.-

Señores
PRODUCCIONES GENERALES S.A.
Monseñor Bogarin 986 c/ Las Perlas
Tel.: (021) 614 923
Email.: *jose.arias@progesa.com.py*
Presente

Ref.: LPN N° 66/2017 "Adquisición de Reactivos e Insumos para Laboratorio de Vallemi y Villeta"– ID N° 332.919.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 657/17 de fecha 21/08/2017, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** la licitación de referencia, a las empresas cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro, puesto que las mismas reúnen los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Empresas Adjudicadas	**Ítems**	**Monto Total** Guaraníes (IVA incluido)
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	4-9-12-15-18-19-20-21-22-24-51-5459-63-64-65 y 70.-	**4.263.800.-**
P.M. y A. S.A.	3-5-6-13-14-30-35-36-45-46-48-52-66 y 69.-	**90.952.420.-**
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez.	10-11-16-17-23-26-27-37-38-39-40-41-42-43-44-55-67 y 71.-	**17.489.445.-**
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	31-56-57-58 y 62.-	**108.981.920.-**
VICENTE SCAVONE & CIA C. e I.S.A.	1-2-7-28-29-33-34-47 y 53.-	**228.422.944.-**

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 796/17 y del Informe del Comité de Evaluación N° 96/17.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Jorge A. Noguera
Jefe Dpto. Licitaciones y Contrataciones
I.N.C

RECIBIDO POR:

Firma:.....

Aclaración: Carolina Llamosas

Fecha: 20 / 10 / 17 **Hora:** 17:00

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 20 de octubre de 2017.-

Señores
P.M. y A. S.A.
Rio Yhaguy N° 157 c/ Madame Lynch – Fdo. de la Mora (Zona Norte)
Tel.: 527 779
E-mail: pmyasa@italquimica.com
Presente

Ref.: LPN N° 66/2017 "Adquisición de Reactivos e Insumos para Laboratorio de Vallemi y Villeta"– ID N° 332.919.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 796/17 de fecha 18/10/2017, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto modificar la adjudicación del proceso de referencia, realizada según Res. PR N° 725/2017 de fecha 19/09/17, quedando de la siguiente manera: **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por un monto de Gs. 90.952.420 (Guaraníes noventa millones novecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos veinte), IVA incluido, según el siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS	MONTO TOTAL Guaranies IVA Incluido
P.M. y A. S.A.	3-5-6-13-14-30-35-36-45-46-48-52-66 y 69.-	**90.952.420.-**

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados - Punto 1 - en el ANEXO II del PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 796/17 y del Informe del Comité de Evaluación N° 96/17.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Raquel A. Noguera O.
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
INC

RECIBIDO POR:

Firma:.....

Aclaración: Alicia Salcedo

Fecha: 20/10/17 **Hora:** 16:20

PM y A S.A.
Río Yhaguy N° 157 c/ Madame Lynch
Fdo de la Mora - Paraguay